CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA TRES

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON VERIFICACION DEL USO DE VEHÍCULOS NACIONALES QUE CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DEL 22 DE DICIEMBRE AL 01 DE ENERO DE 2014, PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO (CORSATUR)

SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2014

Contenido

I. Introducción. 1

II. Objetivo del Examen. 1

III. Alcance del Examen. 1

IV. Resultados del Examen. 2

Ministro
José Napoleón Duarte
Corporación Salvadoreña de Turismo
(CORSATUR)
Presente

I. Introducción.

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales en período vacacional del 22 de diciembre de 2013 al 01 de enero de 2014, el cual se comunicó en los medios de circulación nacional, verificando que el vehículo placa N-7-458, propiedad de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) transitó durante el período antes mencionado; el vehículo en mención, fue utilizado estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales.

II. Objetivo del Examen.

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período vacacional del 22 de diciembre al 01 de enero de 2014.

III. Alcance del Examen.

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.

2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizadas por funcionario competente.

3. Comprobar, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.

4. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.

5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.

IV. Resultados del Examen.

De la aplicación de los procedimientos de auditoría, no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Este informe se refiere al Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales, en periodo vacacional del 22 de diciembre de 2013 al 01 de enero de 2014.

San Salvador, 25 de febrero de 2014

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Directora de Auditoría Tres

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http: //www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador El Salvador, C.A.